



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 23-05-2024
AUTORIZACION N° 137
VISTOS

a) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2024.

b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 12 de diciembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Según memorándum N° 702 del 29 de abril e ingresado con ITEM a nuestro departamento el 03 de mayo de 2024, de Dña. Katia Guzmán Geissbuhler, Directora DIDEKO.

e) Compra ágil N° 2736-157-COT24 del 15 de mayo de 2024, "Artículos aseo general".

f) Resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo con la necesidad de adquirir Cloro concentrado, limpiador multiespacios, lavalozas concentrado, esponja multiuso antibacterial, aromatizante de ambientes en aerosol, escobillón tradicional, bolsas de basura medianas de 70x90cm., y lustra muebles en crema tradicional, para usuarios Programa Cuidados domiciliarios.

AUTORIZACION:

1.- Emitase la Orden de Compra N° 2736-283-AG24, a SOCIEDAD COMERCIAL VERCON SOCIEDAD POR ACCIONES SPA., RUT 76.341.344-6, por artículos de aseo general Programa Cuidados domiciliarios.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta 114-05-01-098-000-000, MATERIALES Y UTILES DE ASEO, por el monto de \$ 262.252 IVA incluido.



PATRICIO CARRASCO ESTRADA
DPTO. DE ADQUISICIONES

KSM/pce.

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Interesados.

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.



KAREN SAAVEDRA MEDINA
JEFÉ ADQ. Y ABASTECIMIENTO